

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014



ACTA 047 (07 de Mayo de 2010)

ACTA CUARENTA Y SIETE DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE MIERCOLES DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.

En la ciudad de Mera, hoy miércoles 19 de Mayo de 2010, siendo las 15:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Lic. Luis Llallico, Vicepresidente; Dr. Pablo Robalino, Lic. Octavio Pisango, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladis Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Aurelio Quito Cortes. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Comisión General: Recibimiento Sr. Norberto Vaca (propietario lotización Novarts). Recibimiento Asociación de empleados Municipales.
4. Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio N - 156 remitido a alcaldía por la Procuradora Sindica. (Acuerdo UTE).
5. Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio N - 148 remitido a alcaldía por la comisión de legislación. (Tema lotización Novarts).
6. Informe de alcaldía.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior: Se procede a dar lectura al contenido integro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación de naturaleza alguna.

2.- Comisión General: Recibimiento Sr. Norberto Vaca (propietario lotización Novarts).

Señora alcaldesa: compañeros en vista de que se va a recibir al Señor Vaca nos instalamos en comisión General para el efecto, para lo cual expresamos el cordial saludo y se le da la palabra.

Sr. Vaca: Señores concejales, señora alcaldesa de plano rechazo todas las denuncias presentadas en ante el Municipio por los que fungen de propietarios de los lotes de lo que hoy es la lotización NOVARTS en vista de que los mismos no han cumplido con los acuerdos contractuales esto es no han pagado el dinero conforme lo acordado lo cual me está generando un gran perjuicio ya que esto es la traba para que no pueda progresar mi pedido de re planificación en mi lotización. Por lo expuesto estoy dispuesto si es necesario a respetar las superficies de todos los denunciantes a pesar de que no son

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

legítimos propietarios para que de esta manera se de paso al tramite por mi solicitado es todo lo que tengo que decir pidiendo además se escuche a mi profesional para los fines pertinentes.

Arq. Norman Mora: Un saludo cordial señora alcaldesa y señores concejales lo que yo debo manifestar es que el proyecto a sido presentado de una forma viable desde el punto de vista técnico sin embargo se han presentado estas denuncias las cuales desde ya deben aclararse para de esta manera poder seguir con el proyecto planteado mismo que ha sido revisado ya por el departamento de planificación y se a manifestado por parte de la Arq. Moreno su visto bueno.

Señora alcaldesa: Señor Vaca es importante su aporte en este dia y si no tiene más que acotar agradecemos su presencia pues el punto al respecto de este tema consta dentro del orden del día correspondiente mismo que será analizado de forma adecuada comunicándole en su momento la decisión.

Recibimiento Asociación de empleados Municipales. De igual manera Compañeros nos instamos en comisión General para recibir a las compañeras y compañeros de la asociación de Empleados Municipales dando desde ya el saludo correspondiente pidiendo además se pronuncien al respecto de los puntos a ser considerados.

Señora Luz Orozco: Un saludo de parte de la asociación de empleados Municipales Señora alcaldesa y señores Concejales, agradeciendo por ser recibidos en esta comisión general misma que ha tenido por objetivo tratar cuatro puntos siendo el primero hablar sobre el tema del manual de clasificación de puestos que es un tema que nos tiene muy preocupados y que además según lo que establece la ley todas las Instituciones hasta este año deben tener este documento aprobado.

Verónica Mayorga: Señora alcaldesa si me permite como jefe de recursos Humanos de la Institución debo manifestar que el tema está muy avanzado al respecto de este punto ya que se ha logrado se designe un técnico por parte de la SENRES para que se revise el manual y pueda ser puesto a su consideración para de ser procedente proceder a aprobarlo.

Señora Martha Buenaño: Lo que pedimos es que sea lo más rápido posible para de esta manera poder llegar a feliz término al respecto de este tema que se a dilatado mucho señora alcaldesa.

Señora Luz Orozco: Otro tema es el incremento que la ley nos ampara y que por diversas razones no se nos ha sido reconocido, es importante manifestar que este incremento no representaría mayor egreso para la municipalidad pues que representaría apenas 28 dólares para cada funcionario con el retroactivo correspondiente.

Jefe de recursos Humanos: al respecto de este tema señora alcaldesa debo manifestar que se ha realizado la consulta correspondiente al Ministerio de lo

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

laboral sabiéndonos manifestar que mientras no se encuentre aprobado el manual no procede este incremento siendo lo que debo manifestar al respecto.

Señora Martha Buenaño: Sin embargo de esto es un derecho que tenemos y que se nos debe ser respetado.

Señora alcaldesa: Se ha escuchado el criterio de la técnica responsable de este tema por lo que pido tener paciencia para las cosas hacerlas de buena manera y que después no nos acarree consecuencias que irían en contra de su propio peculio compañeros.

Señora Orozco: otro tema es el de la compra de renuncias señora alcaldesa y señores concejales pues es notorio que en el caso por ejemplo del Compañero Trajano Naranjo y Fausto Álvarez son compañeros que se encuentran delicados de salud y debería considerárseles para que se les compre las renuncias.

Jefe de Recursos Humanos: Al respecto de este tema debo manifestar señora alcaldesa que en sesión de Concejo anterior se designo ya la comisión pertinente para recopilar la información del caso para la elaboración de la ordenanza y demás normas que regulen este procedimiento ya que sin esto por mas que se cuente con los recursos pertinentes los mismos no pueden hacerse efectivos.

Señora alcaldesa: Compañeras y compañeros de la Asociación agradecemos por su presencia si no tienen más que manifestar. Es importante acotar que las dudas que se han presentado en esta comisión General han sido solventadas por la Señorita de Recursos Humanos para tranquilidad de ustedes y de la administración como tal. Por lo expuesto concluye esta comisión general por tal razón señor secretario que se siga con el orden del día.

3.- Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio N.- 156 remitido a alcaldía por la Procuradora Sindica. (Acuerdo UTE).

Señora alcaldesa: Compañeros este es un punto que fue tratado ya en las primeras sesiones de concejo sin embargo pongo en su consideración con el fin de que se analice la parte medular del acuerdo con la UTE para que proceda el tema del agua potable en el Pindo en tal razón señor Secretario de lectura a los acuerdos a los que se someten las partes.

Secretario: El documento en la parte solicitada dice lo siguiente: El gobierno Municipal de Mera se compromete a:

- 1.- Construir cunetas perimetrales previa iniciación de las obras civiles.
- 2.- Reforestar con plantas nativas áreas próximas a la construcción.
- 3.- Desalojar el material sobrante y escombros en el proceso de construcción.
- 4.- Causar el menor impacto por ruido o gases.
- 5.- asignar personal capacitado para la operación.
- 6.- Mantener el camino o senderos a la Captación de agua.

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

Informar a la universidad sobre la realización de más obras en el área

Lic. Pisango: La explicación a sido clara y sobre todo el tema es prioritario, así mismo son compromisos que se pueden cumplir por lo que mociono autorizar a la señora alcaldesa y procuradora sindica Municipal para que suscriban a nombre del Gobierno Municipal de Mera el acuerdo de compromiso con la UTE.

Concejal Pablo Robalino: Apoyo la moción. Al existir una moción y una vez que ha sido ésta respaldada la señora alcaldesa dispone que por Secretaria se recepte la votación respectiva. Lic. Luis Llallico, Dr. Pablo Robalino, Lic. Octavio Pisango, Sra Flora Sarabia y Sra. Gladis Villavicencio a favor. Resultado cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN N.- 126 CMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa y procuradora sindica Municipal para que suscriban a nombre del Gobierno Municipal de Mera el acuerdo de compromiso con la UTE.**

4.- Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio N.- 148 remitido a alcaldía por la comisión de legislación. (Tema lotización Novarts).

Señora alcaldesa: Señor secretario que se lectura a al informe emitido por la comisión de legislación al respecto de este tema.

Secretario: Si señora alcaldesa la resolución dice lo siguiente: Con fundamento en la información jurídica y técnica los miembros de la comisión de Legislación consideran que no es procedente autorizar la continuación del trámite de Reestructuración de la Lotización NOVARTS, en vista de que la nueva área adquirida deberá someterse a un nuevo proceso de planificación adicionalmente en función del expediente N.- 1179 de fecha 13 de Abril del 2010 suscrito por varios ciudadanos del Cantón, consideramos importante que el Pleno del Concejo recomiende al propietario la legalización de los predios sobre los cuales exista compromisos de compra - venta.

Concejal Octavio Pisango: Si compañeros el tema es muy delicado en vista que existen problemas de legalización en primer lugar y por otra parte la forma en que se a planteado la reestructuración no es la más adecuada pues se subdividen lotes en áreas mucho menores a las permitidas en el sector rural que es mínimo 500 metros y si revisamos la propuesta hay lotes de 300 metros particular que se estaría yendo en contra de las ordenanzas que rigen al Cantón en tal razón me ratifico en el informe que ha presentado la comisión.

Concejal Luis Llallico: La explicación por parte del representante de la comisión ha sido clara en tal razón mociono acoger el informe emitido por la comisión de legislación por tal razón con fundamento en la información jurídica y técnica que se ha presentado de determine que no es procedente autorizar la continuación del trámite de Reestructuración de la Lotización NOVARTS, en vista de que la nueva área adquirida deberá someterse a un nuevo proceso de planificación adicionalmente en función del expediente N.- 1179 de fecha 13

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

de Abril del 2010 suscrito por varios ciudadanos del Cantón, consideramos importante recomendar al propietario la legalización de los predios sobre los cuales exista compromisos de compra - venta.

Concejal Octavio Pisango: Apoyo la moción. Al existir una moción y una vez que ha sido ésta respaldada la señora alcaldesa dispone que por Secretaria se recepte la votación respectiva. Lic. Luis Llallico, Dr. Pablo Robalino, Lic. Octavio Pisango, Sra Flora Sarabia y Sra. Gladis Villavicencio a favor. Resultado cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN N.- 127CMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD RESUELVE:** acoger el informe emitido por la comisión de legislación por tal razón con fundamento en la información jurídica y técnica que se ha presentado de determine que no es procedente autorizar la continuación del trámite de Reestructuración de la Lotización NOVARTS, en vista de que la nueva área adquirida deberá someterse a un nuevo proceso de planificación: adicionalmente en función del expediente N.- 1179 de fecha 13 de Abril del 2010 suscrito por varios ciudadanos del Cantón, consideramos importante recomendar al propietario la legalización de los predios sobre los cuales exista compromisos de compra - venta. Se dispone al departamento de planificación y departamento jurídico comunicar el particular al interesado de forma explícita y motivada al respecto de la presente resolución.

5.- Informe de alcaldía.

Señora alcaldesa: Compañeros debo manifestar a ustedes que el tema del agua potable va avanzando de forma favorable lo cual debe animarnos para seguir adelante. Aprovecho una vez más la oportunidad para llamar a la unidad a todos y cada uno de ustedes para sacar adelante a la Institución. De igual forma comunico que los procesos de contratación van a irse lanzando de forma progresiva en el portal para plasmar la obra que tanto necesita nuestro Cantón. Concluido el único punto del orden del día y sin tener más que tratar, la Sra. Alcaldesa agradece la presencia y declara clausurada la sesión siendo las 17H00. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores y señoras concejales presentes y el suscrito que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 047 DE MIERCOLES 19 DE MAYO DE 2010.


Msc. Mirian Jurado

ALCALDESA

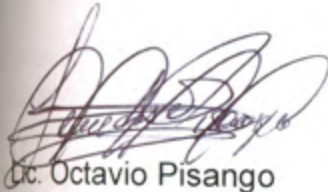
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014



Lic. Luis Llallico

VICEPRESIDENTE



Lic. Octavio Pisango

CONCEJAL



Dr. Pablo Robalino

CONCEJAL



Sra. Flora Sarabia

CONCEJALA



Sra. Gladis Villavicencio

CONCEJALA



Dr. Aurelio Quito Cortes

SECRETARIO GENERAL

ACTA 047 (19 de Mayo de 2010)